

Para tramitar la asignación por maternidad, a partir del tercer mes de embarazo, enviar a Personal el formulario PS 2.55, disponible en la página de ANSES. Si el trámite se presenta antes del sexto mes de embarazo, se percibirá el pago de pre-natal de forma retroactiva al primer mes de embarazo.

IMPORTANTE: el trámite tiene carácter obligatorio, sin importar el tiempo de embarazo.

Completar los rubros:

1: datos personales

2: (sólo en caso de que se desee declarar al otro progenitor),

3: Datos del empleador: Datos de Facultad: CUIT: 30-54666670-7 , Razón social: Fac. Cs. Exactas - U.N.L.P. , correo electrónico: personal@exactas.unlp.edu.ar , teléfono: 0221 - 422-6981

4: Prenatal: tipo de novedad: marcar “alta”.

5: Licencia por Maternidad: tipo de novedad, marcar “alta”. Opción, marcar “30 días pre parto y 60 días post parto”.

6: A completar por el médico tratante (IMPORTANTE: no completar campo "fecha de interrupción del embarazo”).

7: Exclusivo Maternidad Down: a completar por el médico tratante.

8, 8a, 8b, 8c, 8d, 9: No completar.

10: Firma del declarante. Otro progenitor: sólo debe firmar si fue declarado en rubro 2.

El formulario se debe enviar en formato PDF. El mismo se devolverá firmado, y se debe presentar en ANSES.

Luego, ANSES notificará las fechas de pago de la asignación por maternidad. Dichas fechas deben informarse en Personal a la mayor brevedad posible.

Aclaración: durante 3 meses, ANSES pagará el sueldo completo además del subsidio de prenatal, se cortará el pago desde UNLP durante ese período.

Para la licencia médica (distinto del trámite de ANSES): 30 días antes de la fecha probable de parto, comunicarse por whatsapp con la Dirección de Salud (221-642-3018), para iniciar la licencia por pre-parto con certificado médico actualizado.

Una vez producido el nacimiento, volver a comunicarse con la Dirección de Salud. Se otorgará licencia médica por maternidad por el período de 180 días.

IMPORTANTE: se recomienda comunicarse con la DSS y ADULP en caso de estar afiliada para averiguación de prestaciones y subsidios.